

Quevedo, 23 de OCTUBRE 2019

**INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2.018**

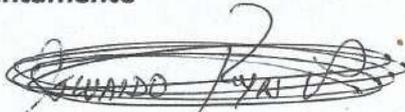
En mi carácter de Comisario de la Empresa Incomsi C. A., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de los estados financieros consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, que ha presentado a ustedes el departamento contable.

Como parte de mis responsabilidades de Comisario efectué entre otros, los siguientes procedimientos: i) asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejo de Administración a las que fui convocado, ii) obtuve la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar; iii) revisé con el alcance que determiné necesario en las circunstancias, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Institución y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la empresa, al 31 de diciembre de 2018 y han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable.

Es todo cuanto decir en honor: a la verdad

Atentamente



Dr. OSWALDO REYES VALAREZO

COMISARIO DE INCOMSI C. A.